

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

DAYDVQQRWUwMTAzMDErMCKGA1UECRMISW5zdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxcmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmlEgUmFpelBTZWd1bmRhlGRlIFNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDYyY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFk4DHoFAKCCAegwGgYJKoZlhwNAAkDMQ0GCyqGSib3DQEQEJEAEEEMCMGCSqGSib3DQEQEJBEWBBQQVYR4cbZL0fQPU5G6F+7+r2O3zCCAAaMGcyqGSib3DQEQEJEAIMMYIbKCCAY4wggGKMIIBbGQUE5Za369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFU... (truncated)

Antecedentes

Cadena Original de la persona solicitante: 8175722 | AIMF740927R97 | FRANCISCO ARIAS MORALES DE SETIEN | AUTOMOTRIZ SAVIR
Firma de la persona solicitante:
tkVCsATIEdDroxYEEhnhgrYUJchPH+tgoyUMOCe5V1c3LZBsZ0EAEIVCr7YRkc9C5LawDXkdU9btvRXqGyhHT4xe13aDJCOHgykObojUUVc3WYyPqQ3yIvH4CLGmbBQzzSdGjQgy1OHYTeNlyxmAIWzqAIPkFHalUUXmo7RXq+Ph4QUT7JT04T1Q9ULQoKJInDzRITAgTuvAsfza3nOzzAZKaJ4XZQqMR8E1NMd+5WIONXcoLUXbqTbk0x5m8bXw6LOobWL2WnXP3Q6WYEXVCKrCDBacRMZ70TUuYV2I54eJu7YgZy0Ke4NwJsBQ2RRrSSK/4ZikYsDszUw==
Sello de tiempo de la solicitud:
MIPLDADAgEAMIIPWYJKoZlhwNAQcColIPFDCCDxACAQMxCzAJBgUrDgMCGGUAMIIBLAYLKOZl... (truncated)

gob.mx

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

BBTNgk0JFSRV4d9U2cTVAzD8gJdZzANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQCC1voZoHN8yc3Yn2OjIbIB
Smns8bPX5AWkCO9+KEVTJVnmq+XpSkYUJIBd2jcDBhFO8xi5q4yqJcQ/MqZRA63NXdp4Oli
4K0hhHGoWU/344DANtvoN807OWjw/Eu4k3zkCZqvZW91qOhOrFoXJpwVhM8lejZw7MxOpvHRO
yFqAJAc1ix9z3e6S6vWz/B3/eW7SOJLV/a+5Jk3HM36WgfmCh7OVeAyNDR1463VyUaQs6kRSsV0R
d0eiYH6MPUynXRovBIDkcr6F2Xow2sXpOdz1HYqu47wJIKU7YqNp3NEZ1RZV++g4UQ2XY6hZqDT
cSd4/DC1nLWdWp9a



Contacto:
Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Conmutador: (55) 5729-9100

Lic. Francisco I. Arias González
 Lic. Francisco Arias Morales de Setién

NOTARÍAS NÚMS. 28 Y 40
 VERACRUZ, VER.



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL  		 	
		CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	
RIRG760603JA3 Registro Federal de Contribuyentes GABRIEL BERNARD RIVAS ROSS Nombre, denominación o razón social idCIE: 15050278972 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL		Lugar y Fecha de Emisión CORDOBA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A 22 DE JULIO DE 2020	
		 RIRG760603JA3	

COPIADO

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	RIRG760603JA3
CURP:	RIRG760603HMCVSB02
Nombre (s):	GABRIEL BERNARD
Primer Apellido:	RIVAS
Segundo Apellido:	ROSS
Fecha inicio de operaciones:	28 DE JULIO DE 1999
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE DICIEMBRE DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:	
Código Postal: 94660	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: CALLE 18 AVENIDA 9	Número Exterior: 712
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JOSE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORDOBA

Página [1] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 605 de la Ciudad de México
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncia@sat.gob.mx



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA FEDERAL



SAT
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TRIBUTACIÓN



RIR1660523P84
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA ISABEL RIVAS ROSS
Nombre, denominación o razón social

RFC: 15080340981
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CORDOBA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A
26 DE ENERO DE 2021



RIR1660523P84

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	RIR1660523P84
CURP:	RIR1660523MNEVSS04
Nombre (s):	MARIA ISABEL
Primer Apellido:	RIVAS
Segundo Apellido:	ROSS
Fecha Inicio de operaciones:	12 DE ABRIL DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE ABRIL DE 2000
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:	
Código Postal: 94560	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: CALLE 18	Número Exterior: 712
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JOSE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORDOBA



GOBIERNO DE MEXICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guadalupe, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 827 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 827 22 728 del resto del país,
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 466 88 728,
demanda@sat.gob.mx

Lic. Francisco J. Arias González
 Lic. Francisco Arias Morales de Setién

NOTARÍAS NÚMS. 28 Y 40
 VERACRUZ, VER.



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA SAT

RIRA8007121M4
 Registro Federal de Contribuyentes

MARIA ALEJANDRA RIVAS ROSS
 Nombre, denominación o razón social

ICFIF: 16030331877
 VALIDA TU INFORMACION FISCAL

HACIENDA

SAT



CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
 CORDOBA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A
 26 DE ENERO DE 2021



RIRA8007121M4

COPIADO

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC:	RIRA8007121M4
CURP:	RIRA800712MMCVSL04
Nombre (s):	MARIA ALEJANDRA
Primer Apellido:	RIVAS
Segundo Apellido:	ROSS.
Fecha inicio de operaciones:	28 DE JULIO DE 1999
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE JULIO DE 1999
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 94580	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE 18	Número Exterior: 712
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JOSE
Nombre de la Localidad: CORDOBA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORDOBA

Página [1] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto
 Av. Hidalgo 77, col. Guadalupe, c.p. 06900, Ciudad de México
 Atención telefónica: 527 22 728 desde la Ciudad de México
 o 01 (55) 527 22 729 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá: 1-877 44 88 728.
devision@seguccgoe.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORULLO

OVH OFICINA
VIRTUAL DE
HACIENDA

FORMA DE INGRESO PARA PAGO REFERENCIADO

PAG. 1 / 1

RF: AIMF740927A07 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FRANCISCO ARIAS MORALES DE SETIEN

PAGO DE DERECHOS DE LA ESC. NO. 3,222 RELATIVA AL CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL DE AUTOMOTRIZ SAVIR, S.A. DE C.V.

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
9435	INSCRIPCIÓN DE CADA ACTO RELATIVO A SOCIEDADES MERCANTILES POR SU CONSTITUCIÓN	1	2,850.05
1001	PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION	1	427.60
4	REDONDEO	1	-0.25



Validación y Seguimiento

IMPORTE TOTAL A PAGAR: \$3,278.00

LÍNEA DE CAPTURA: 03221189187830846231

FECHA LIMITE DE PAGO: 16 DE ABRIL DE 2021

sello y firma de la
institución autorizada

SU PAGO PUEDE SER RECIBIDO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN AUTORIZADA DE LA SIGUIENTE LISTA:

BANCAFIAS	COMERCIALES
Santander	Parabank del Sureste
Citibanamex	Telesom
Scotiabank	Walmart
BBVA	Tienda Nueva
HSD	Diabrot
Galimat	Oxxo
BanBaja	Subtrora
Banco Azteca / Elektra	

VERIFIQUE QUE LOS DATOS DE SU RECIBO DE PAGO COINCIDAN CON LOS DE ESTE FORMATO, A PARTIR DE SU FECHA DE PAGO, CUENTA CON UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.



990322118918783084623100327600

FORMATO GENERADO EL 09 DE ABRIL DE 2021

Desde cualquier otro BANCO vía SPEI hacia HSBC:

Nombre Cliente: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Cuenta SPEI - CLABE: 021180550300072310
Concepto de Pago: 03221189187830846231

BBVA BANQUER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
CARRERA ENRIQUE GONZALEZ BARRON EN EL TRAMO DEL
PERIFERICO NO. 510 COL. JARDINES ALICIA EN EL CAMINO
CALLEJO DE MEXICO, C.P. 06500, A.F. 00, SBN-000017-02

ESTIMADO CLIENTE FIGURE DE CONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO PARA DILIGENCIAR LA OPERACIÓN FUTURA
FORMA DEL CLIENTE
>>>PRESENCIA DE CLIENTE EN CASO DE
>>>SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE
>>>CANCELACIÓN DE CANCELACIÓN DE
>>>CANCELACIÓN DE CANCELACIÓN DE

FORMAS DISPONIBLES EN EL COMERCIO
FÍSICO, DIGITAL, EN TURNO O EN LINEA
CON CLAVE "CIBER" COMPARECE EN 24 HRS

FORMA DE PAGO
TOTAL OPERANDO MP 3,278.00
COMISION 11.21
IMPORTE TOTAL MP 3,291.00

DEPOSITO CIE - BBVA
FECHA / NUM : 13-04-2021 / 12:50:31
SUCURSAL : 5599 VERACRUZ OZAMPA
PLAZA : VERACRUZ
HOY/MAÑANA : 00377198
EMPRESA : GOB DEL ESTADO DE VERACRUZ SNTI
REFERENCIA : 03221189187830846231
CONCEPTO CIE : 0064423
BANCA CIE : HSBC000
DIRECCION DE OPERACIONES BBVA
CALLEJO DE MEXICO, A.F. 00, SBN-000017-02
01 007951476 00000986 3,278.00
TOTAL ACERTADOS: 3,278.00

Lic. Francisco S. Arias González
 Lic. Francisco Arias Morales de Setien

NOTARÍAS NÚMS. 28 Y 40
 VERACRUZ, VER.



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

FEGL910228A96
 Registro Federal de Contribuyentes

LUCIA FERRON GONZALEZ
 Nombre, denominación o razón social

KICIF: 21040058760
 VALIDA TU INFORMACION FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y BIENESTAR PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CORDOBA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A
06 DE ABRIL DE 2021

FEGL910228A96



COPIADO

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	FEGL910228A96
CURP:	FEGL910228MVZRNC04
Nombre (s):	LUCIA
Primer Apellido:	FERRON
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Fecha inicio de operaciones:	02 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	SUSPENDIDO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE FEBRERO DE 2021
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:	
Código Postal: 94580	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: PLAZA FUNDADORES	Número Exterior: 43
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JOSE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORDOBA



Contacto
 Av. Hidalgo 27, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá: 1 377 44 88 728.
denuncias@or.gov.mx



Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	Entre Calle:
Y Calle:	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denuncia! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 79 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2021/04/06|FEGL910228A96|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888860000031|
MiwAWVxBgU08pR65WEUOdHK6QbQw49zZ0iv6yOTQX0VS7xRMPXgWWrB88+LRidJbXM4ULPshaz7ETY24/
8twQbKT3eUZK5eK9gd0aj0aMJYYMMOvNvePTJMR6cMz4xZu47ouM66e1ByEIOOZgdUabIMOrVynPsaBH1yDle
lDeQ=



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 52 55 22 72 24, desde la Ciudad de México,
o al 1 800 627 73 73 en el resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 277 44 26 228.
denuncias@sat.gob.mx



19MEX1524869074<<1002009592509
8007120RZ612317HEX<02<<30487<6
RIVAS<ROSS<<MARIA<ALEJANDRA<<<

Lic. Francisco J. Arias González
Lic. Francisco Arias Morales de Setien



NOTARÍAS NÚMS. 28 Y 40
VERACRUZ, VER.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIVAS
ROSS
GABRIEL BERNARD
DOMICILIO
CALZ. LAS PALMAS 117
CLUB CAMPESTRE 94500
CORROBA, VER.

FECHA DE EMISIÓN
08/05/2015

CLAVE DE ELECTOR RVRSCB760603154600
CURP RIRG760603HMCVSB02 AÑO DE REGISTRO 2000 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 046 SECCIÓN 1002
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INEC

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE

COMANDO EN JEFE MUNICIPIO
CORROBA, VERACRUZ
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Gabriel Bernard Rivas Ross

IDMEX1286464238<<1002020771421
7606032H2512314MEX<02<<03597<1
RIVAS<ROSS<<GABRIEL<BERNARD<<<

COTEJADO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIVAS
ROSS
FRANCISCO
DOMICILIO
CALZ. LAS PALMAS 117
CLUB CAMPESTRE 94500
CORROBA, VER.

FECHA DE EMISIÓN
08/05/2015

CLAVE DE ELECTOR RVRSCB760603154600
CURP RIRG760603HMCVSB02 AÑO DE REGISTRO 2000 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 046 SECCIÓN 1002
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIVAS
ROSS
FRANCISCO
DOMICILIO
CALZ. LAS PALMAS 117
CLUB CAMPESTRE 94500
CORROBA, VER.

FECHA DE EMISIÓN
08/05/2015

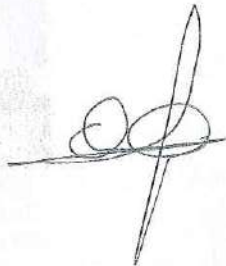
CLAVE DE ELECTOR RVRSCB760603154600
CURP RIRG760603HMCVSB02 AÑO DE REGISTRO 2000 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 046 SECCIÓN 1002
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

[Handwritten signature]

IDMEX12126602963<41002093247770
240228412412314INE<00<<27241
FRANCISCO<ROSS<<FRANCISCO<ROSS<<<

ES PRIMER TESTIMONIO REPRODUCIDO FIELMENTE DEL INSTRUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA A MI CARGO Y AL QUE ME REMITO, Y EL NOTARIO TITULAR LO EXPIDE EN FAVOR DE AUTOMOTRIZ SAVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TÍTULO DE INTERESADA EN DIECINUEVE HOJAS ÚTILES, PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS LOS CUALES PUEDEN NO TENER NUMERACIÓN SEGUIDA, EN ESTA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-----



Doy fe 



Boleta inscripción

202100072403003L

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
N-2021023601	AUTOMOTRIZ SAVIR, S. A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202100072403	13/04/2021 05:10:26 T.CENTRO	AUTOMOTRIZ SAVIR

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
3222	Escritura

Fedatario / Autoridad

Francisco Arias Morales de Setien

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2021023601	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	13/04/2021 05:10:26 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 21303344	13/04/2021 05:08:47 T.CENTRO	\$3,278.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA

Nombre

Cindy Astrid Ulloa Hernandez

Firma

2fa29a01d481c163bdc466f50724712ecdfe3c9f

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20210413220536.154Z

cQ/
q1fh4EsYxOewYyzQuIN6OpYMgbpagUSK4yeAwJSXZMWlrXWlkEGahVjOyRTrQ5tRpEwGwMHEAxKWz
+AqQCCfcfuz831msNWq
+OlVZmSbn3Zw4hxwlhZsMwNgzU8yQKMPyGXZCfBOcuMunSto35NTgCJjFvkyUoz/
1A5NzdOAFizhpGYSI2ATyOaShfbxiZNEyS-YARUHY5Tm/sDb3YAIMhdINAZZingEXwEguhLxzZ8xA/
WtYhhnsAvutwo79JCR0vijN6fC6Cn33gEe1Jc/Soq33Xo7XJ+SZRMw==

FIRMÓ



Boleta inscripción

202100072403003L

Número Único de Documento

Responsable de oficina

Cindy Astrid Ulloa Hernandez

>23898672;E12+1MypW4NWLgB2wYYhrZK0gaU=|

HsMyKI3nb1nqO8UKDcwyDXCIsihrwAaZJAS6+/eLkD6V39A/79Cb3f44QbH

+NW2gS61NGGJgtWNOaI9bQ5ntxvtQ5EQ3gzpIQX88TxbrVci7DCbBpWERJ6oswCMVRml/TCZ33yc7wgbSf5W9u9pS/

8nkLbrdceM+2FzTA2nqPI/D9cl5If4/LRBO6ft5eRwxzJKP35ZpvqsE31JUuqFHRJB57WteSn7Ra/

Bt1AKeqV8HyrF7CVvQAnX6sqTLhDCBIIHJYL

+Of7N7fAjhrDmkXNbC31h4/6OqO26TetsUwOo0FdNZPthPVAk1ELfZCN7Dylt4EStp0a53fHLXlsecbA==

Constitución de Sociedad

202100072403003L

Número Único de Documento

M4 - Constitución de sociedad

Sociedad mercantil

Sociedad Anónima

Modalidad de capital variable

Si

No

Por instrumento No. 3222

Libro: 69

De fecha:

11/02/2021

Formalizado ante:

Notario Público

Nombre:

Francisco Arias Morales de
Setien

No.

40

Estado:

Veracruz de Ignacio de la Llave Municipio:

Veracruz

Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):

AUTOMOTRIZ SAVIR, S. A. DE C.V.

Con duración

INDEFINIDA

Domicilio en:

VERACRUZ

Entidad

Veracruz de Ignacio de la Llave Municipio

Veracruz

Objeto social principal

El objeto de la sociedad es:a).- La compra, venta, importación, distribución, consignación y comercialización en general de toda clase de automóviles nuevos y usados, y vehículos automotores de cualquier naturaleza;b).- La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de autopartes, refacciones, accesorios, equipos y componentes, así como herramientas para los vehículos y unidades automotrices a que se refiere el inciso anterior; -c).- Prestar servicios de reparación y mantenimiento, correctivo o preventivo, de toda clase de vehículos, principalmente de los mencionados en el inciso a), así como instalar en ellos toda clase de equipos, accesorios, componentes y refacciones;d).- Actuar en la República Mexicana y en el extranjero en calidad de agente, intermediario, comisionista, mediador, distribuidor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que directa o indirectamente se relacionen con la compra, venta, importación, distribución y comercialización, en general de los vehículos, artículos o accesorios mencionados en los incisos a) y b) de esta cláusula;e).- Operar y establecer bodegas, comercios, oficinas, sucursales y talleres de reparación, lubricación, limpieza y mantenimiento en general de vehículos y unidades automotrices y cualquier otro tipo de giro comercial, empresarial, técnico o administrativo que directa o indirectamente se relacionen con cualquier de los fines sociales;f).- Ser titular, licenciante, licenciataria, franquiciante o franquiciataria o usuaria autorizada, por cualquier título permitido por la ley, de toda clase de marcas, nombres comerciales, patentes, dibujos industriales, derechos de autor y cualquiera otra clase de derechos de propiedad industrial, autoral, artística o literaria que directa o indirectamente se relacionen con cualquiera de los fines de la sociedad;g).- Promover, constituir y organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de Sociedades Mercantiles; Civiles, Asociaciones o Empresas Industriales, Comerciales, de Servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación;h).- La adquisición, enajenación, y en general la negociación con todo tipo de acciones, partes sociales y de cualquier título o valor permitido por la Ley;i).- La emisión, suscripción, aceptación, endoso, aval de cualesquier títulos o valores mobiliarios que la Ley permita;j).- Obtener o conceder préstamos, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros;k).- Garantizar obligaciones

Constitución de Sociedad

202100072403003L

Número Único de Documento

contraídas por terceros, otorgando todo tipo de garantías reales, personales, pudiendo gravar los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, constituirse como obligado solidario, avalar cualquier título de crédito y en general otorgar todo tipo de garantías para el cumplimiento de los fines señalados; -l).- Adquirir, enajenar, tomar y otorgar el uso y goce por cualquier título permitido por la Ley, de toda clase de bienes muebles e inmuebles; m).- Actuar como, y (o) tomar comisionistas o mediadores para el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especie tanto en el territorio nacional como en el extranjero.- n).- La contratación de servicios técnicos y personal especializado para llevar a cabo los fines sociales, así como prestar a terceros o contratar para sí servicios consultivos, de asesoría técnica en materia industrial, administrativos, financieros, contables, legales, mercantiles, o de cualquier otro tipo, así como la celebración de los contratos o convenios para la realización de dichos fines.-ñ).- Establecer y operar centros de adiestramiento y capacitación de empleados y operarios cuyos servicios y actividades se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales; -o).- La celebración de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos, con personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y la obtención de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias para la realización de toda actividad lícita relacionada directa o indirectamente con los objetos sociales previstos en el estatuto social.

Capital social mínimo

50,000.00

Con expresión de valor nominal

Sin expresión de valor nominal

Suscritos como sigue:									
Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
RIVAS	ROSS	GABRIEL BERNARD	Mexicana			39		1,000	39,000
RIVAS	ROSS	MARIA ISABEL	Mexicana			5		1,000	5,000
RIVAS	ROSS	MARIA ALEJANDRA	Mexicana			5		1,000	5,000
FERRON	GONZALEZ	LUCIA	Mexicana			1		1,000	1,000

Administración

Colegiada

Unipersonal

Con facultades para:

Corresponden al Administrador General si es único o al Consejo en su caso, todas las facultades que no estén reservadas por la Ley o estos estatutos a la Asamblea de accionistas y especialmente y sin que esta enumeración implique restricción alguna, las siguientes:-CIVILES Y PROCESALES.-1.- Poder General para Pleitos y Cobranzas con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran poder o cláusula especial, conforme a la Ley, en términos del primer párrafo del artículo dos mil cuatrocientos ochenta y siete del Código Civil en vigor para el Estado de Veracruz y su correlativo el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal. De manera enunciativa y no limitativa se mencionan, entre otras, las siguientes facultades: para intentar, continuar y desistirse de toda clase de acciones y procedimientos, contestar demandas, hacer defensas y oponer excepciones, desahogar vistas, inclusive para promover y desistirse del juicio de amparo, para ofrecer toda clase de pruebas, objetar la validez, valor y alcance de las que ofrezca la contraparte, e incluso para redargüirlas de falsas; para transigir, para comprometer en árbitros; para absolver y formular posiciones, para tachar testigos; para recusar; para hacer cesiones; para recibir pagos; para alegar e interponer todos los recursos que estime procedentes, sean ordinarios o extraordinarios; para ocurrir como tercero excluyente de dominio o preferente, para recibir toda clase de documentos y notificaciones de cualquier Tribunal, y para realizar todos y cada uno de los actos a que se refiere el artículo dos mil quinientos veinte del Código Civil en vigor para el Estado de Veracruz y su correlativo el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del mismo ordenamiento Federal.-1.1. Poder para solicitar la ejecución de las sentencias favorables a la Sociedad, presentar posturas y pedir la adjudicación de los bienes objeto de remate, que se finquen en favor de su representada o para un tercero, en términos del artículo cuatrocientos diecinueve del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de Veracruz, y su correlativo el artículo cuatrocientos ochenta y seis del Código Federal de Procedimientos Civiles, así como los correlativos

en los ordenamientos jurídicos similares de la demás entidades federativas; intervenir en los concursos, suspensión de pagos y quiebras en que la Sociedad sea parte, asistiendo a junta de acreedores, celebrando convenios y procurando siempre por los intereses de su representada.-PENAL.- -1.2. Poder para formular toda clase de denuncias y formular querrelas en el orden criminal, en términos del artículo ciento veintinueve del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Estado de Veracruz y su correlativo el artículo ciento veinte del Código Federal de Procedimientos Penales, así como los correlativos en los ordenamientos jurídicos similares de las restantes entidades federativas de la República Mexicana, actuando como coadyuvante del Ministerio Público hasta obtener la reparación de los daños causados por los hechos punitivos en perjuicio de la Sociedad e inclusive para otorgar el perdón.-FISCAL.- -1.3. Tendrá facultades para actuar de conformidad y para todos los efectos de los artículos diecinueve del Código Fiscal de la Federación en vigor, a nombre de la Sociedad, frente a toda clase de autoridades administrativas federales, especial y señaladamente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Administración Fiscal Federal de Veracruz y las Oficinas Federales de Hacienda que se encuentren en su jurisdicción y dentro de la esfera de su competencia, Procuraduría Fiscal de la Federación, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Tribunal Federal de Justicia Administrativa en sus distintas salas regionales, Organismos Fiscales Autónomos, y cualesquiera otra Dirección, Departamento, Oficina o Dependencia Administradora o Recaudadora de Prestaciones Fiscales Federales, aún cuando de forma directa no dependan jerárquicamente de la Secretaría de Hacienda. - Asimismo ostentará, para los efectos de los artículos veintisiete, veintiocho y cincuenta y cuatro, in fine, del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la representación de la Sociedad en todos los actos y procedimientos en el que tenga un interés legítimo ante las Administraciones Públicas estatal y municipales, así como ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-Ante dichas autoridades fiscales podrá realizar toda clase de gestiones y llevar a cabo cualquier trámite administrativo, incluido el de solicitar el certificado de firma electrónica avanzada, así como las promociones relacionadas con esos propósitos, incluidas las que deban ser presentadas en documentos digitales, con las facultades indicadas en los demás incisos de esta cláusula y en los preceptos legales.-LABORAL.- -1.4. Tendrá la representación legal y patronal de la Sociedad, conforme y para los efectos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro fracción tercera, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y siete, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y tres y ochocientos ochenta y cuatro y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.-Podrá actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados, y para todos los efectos de conflictos laborales; en general para todos los asuntos obrero-patronales y para ejercitarse ante cualesquiera de las Autoridades del Trabajo y Servicios Sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; asimismo se confieren igualmente facultades para proponer arreglos conciliatorios en la etapa de aveniencia y conciliación, celebrar transacciones, tomar toda clase de decisiones, y para suscribir convenios dentro del proceso o etapa de arbitraje; contestar la demanda oponiendo las excepciones y defensas; en su caso, reconveniendo, ofreciendo y rindiendo pruebas y, en representación legal de la empresa poderdante, absolver posiciones; en suma podrá actuar como representante de la empresa en calidad de Administrador respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades. Finalmente, podrá celebrar toda clase de contratos de trabajo o darlos por terminados.-2.- Poder General para Actos de Administración en los términos del segundo párrafo del citado artículo dos mil cuatrocientos ochenta y siete del Código Civil en vigor para el Estado de Veracruz y su correlativo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del mismo ordenamiento Federal.-3.- Poder General para Actos de Dominio, conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo dos mil cuatrocientos ochenta y siete del Código Civil en vigor para el Estado de Veracruz y su correlativo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del mismo ordenamiento Federal.CREDITICIAS Y FINANCIERAS.-4.- Poder para aceptar, otorgar, girar, avalar, endosar, suscribir, ceder para su descuento y negociar toda clase de títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.-BANCARIAS.- -5.- Para abrir y cerrar cuentas de cheques a nombre de la Sociedad en cualquier institución bancaria, librar cheques contra esas cuentas, realizar abonos y hacer cargos en las mismas, consultar saldos y transferirlos total o parcialmente a cuentas de inversión que la misma u otra institución bancaria le lleve a la sociedad.-6.- Para otorgar poderes generales y especiales y para revocar unos y otros pudiendo otorgar nuevos poderes, e inclusive para con o sin expresa reserva de sus facultades, las sustituya o los delegue en todo o en parte pudiendo revocar dichas sustituciones y delegaciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos dos mil quinientos siete, dos mil quinientos ocho y dos mil quinientos nueve del Código Civil en vigor para el Estado de Veracruz y sus

Constitución de Sociedad

202100072403003L

Número Único de Documento

correlativos los artículos dos mil quinientos setenta y cuatro, dos mil quinientos setenta y cinco y dos mil quinientos setenta y seis del mismo ordenamiento Federal.- 7.- Establecer sucursales, agencias u oficinas de la Sociedad y suprimirlas; nombrar y remover a empleados y personas que presten sus servicios a la Sociedad; elaborar, modificar y suprimir reglamentos internos de trabajo. 8.- Podrá celebrar convenios con el Gobierno Federal en los términos de las fracciones Primera y Cuarta del Artículo veintisiete Constitucional, su Ley Orgánica y los Reglamentos de ésta; e intervenir en toda clase de concursos y licitaciones públicas y privadas que sean convocados en relación con cualesquiera de los giros o actividades relacionados con los objetos de esta sociedad. -9.- Convocar a Asambleas ordinarias, extraordinarias y especiales de accionistas y para ejecutar sus resoluciones. -10.- Las demás que le señalen la Asamblea o le correspondan por estos estatutos o por la Ley.

A cargo de:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
GABRIEL BERNARD	RIVAS	RAMOS		ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

Se otorgaron además los siguientes nombramientos:					
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Cargo	Facultades
ANA MARIA	VAZQUEZ	DIAZ		COMISARIO	Las que le otorga el artículo ciento sesenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Se nombró apoderado(s) a:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Facultades
GERHARD	RHODE	GUADARRAMA		Poder General para Pleitos y Cobranzas Y Poder General para Actos de Administración
FELIPE	SANCHEZ	MIRANDA		Poder General para Pleitos y Cobranzas Y Poder General para Actos de Administración
NUBIA LILIBETH	HERNANDEZ	HERNANDEZ		Poder General para Pleitos y Cobranzas Y Poder General para Actos de Administración

Órgano de vigilancia conformado por:

Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/
Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No.

A202012181639406320

Fecha:

18/12/2020

Datos de inscripción

NCI

202100072403

Fecha inscripción

13/04/2021 05:05:36 T.CENTRO

Fecha ingreso

13/04/2021 05:10:26 T.CENTRO

Responsable de oficina

Cindy Astrid Ulloa Hernandez

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE AVISO DE USO

Clave Única del Documento (CUD)

C202104140939105317

Resolución

Mediante la presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 38, fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, se hace constar que con la fecha y hora que se señalan en la sección de firmas electrónicas más adelante, fue recibido para efectos del artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, de parte de FRANCISCO ARIAS MORALES DE SETIEN, EL AVISO DE USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AUTOMOTRIZ SAVIR

Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente constancia tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

yLiRmYtuyongGCLalL0tRoPE0V6O243Mok8uMYIEYTCBf0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMO
QWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBnZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4w
DAYDVQQREwUwMTAzMDErMCKGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlk
YTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmlkEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNlY3Jl
dGFyaWEgZGUgRWNvb9taWExNDAYBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFslGRlIE5vcmlhdGUi2
aWRhZCBnZXJjYw50aWwzAdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvb9taWExJTajBgqhkIG
9w0BCQEWfMfjczZUBIY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZlhvcN
AQkDMQ0GCyqGSib3DQEJEAEMCMGCSqGSib3DQEJBDEWBBSHnwWOXlsz9a1eFYPYKE6sLNkdezCC
AaMGCyqGSib3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFU
MIIBTASCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvdjEzMBcGA1UECBMQ2I1ZGFkIGRI
IE1leGJjzELMAkGA1UEBhMCTVgxZjAMBgNVBBETBTaxMDMwMSswKQYDVQQJEyJjbnN1cmdlbnRI
cyBTdXlGMTk0M0wggQ29sLiBGBG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9y
YSBSYWI6IFNIZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MIDlGA1UECXMmRGlyZWVjcmV0YXJp
aW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMwU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSib3DQEJARYWYWNyMnNIQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAIBBjAW
BBTNqkf0JFSRV4d9U2cTVAzD8gJdZzANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCACCC1voZoHN8yc3Yn2OjblB
Smns8bPX5AWkCO9+KEVTjVnmq+xPslxYUIJIBbd2jcDBhFO8xri5q4yqjJCq/MqZRA63NXdp4Oli
4K0hhHGoWU/344DANtvcN807OWtjlw/Eu4k3zlkCZqvZW91qOhOrFoXJpwVhM8lejZw7MxOpvHRO
yFqAJAc1ix9z3e6S6vWz/B3/eW7SOjLV/a+5Jk3HM36WgfmCh7OveAyNDR1463VyUaQs6kRSsVOR
d0aiYH6MPUynXRovBtDker6F2Xow2sXpOdz1HYqu47wJIKUb7YqNp3NEZ1RZV++g4UQ2XY6hZqDT
cSd4/DC1nLWdWp9a



Contacto:
Alfonso Reyes No.30, Col. Hipódromo Condesa,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Conmutador: (55) 5729-9100

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly mirrored across the page.

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
N-2021023601	AUTOMOTRIZ SAVIR, S. A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202200185489	02/08/2022 06:18:01 T.CENTRO	AUTOMOTRIZ SAVIR

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
3222	Escritura

Fedatario / Autoridad

Francisco Arias Morales de Setien

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2021023601	M26.-Rectificación de Inscripciones/Anotaciones	Rectificación de inscripción	02/08/2022 06:18:01 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
Nº 21870314	02/08/2022 06:16:45 T.CENTRO	\$2,346.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA

Nombre

Edgar Edmundo Castillo Rosaldo

Firma

1f6ef0fcb5fbc381de5b4e7c9887496faa54147e

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20220802230709.870Z

ZQu0W+OgcjTL7wA6EqL F0WNI3dLIYSXf/WzTIQf/vJBEcMFy6F3t69D2gwy66/fh3+w2Riv9n/o
+6hVDsgLQ1okUTPqQwJXtzimjKQ3LG5CKdJGphtE4MIl2cMpmNUxMDmVrXlc/
DECEq5VhCAqSpRJeDu/Do6hxDV
+Slq9Agq585nzf73Y84z16HdTD3P6gJke89cZKa9mw6CN9JS1+3NqurC
+HfVAvw/JmW1c8sF5NdgqD44raGw1+ibJDhSCyXRU3ELmYMinE/
Rnboqq8OYGDJudNib0Eec9vwGveGgzUN7FT91+kHzkct/MMlra8RBCe7GFMUx1SS0erA==

FIRMO



Inscripción vía web inmediata

202200185489000L

Número Único de Documento

Responsable de oficina

Edgar Edmundo Castillo Rosaldo
>25050049 yU/r3OIqEdif5yZfS0Yc4IATfXw=
c1xSbuk7IPfAVyYEvHktdhlzHtwD4v9RFM+vVr0Hu9Gb26o6YGCjifyyN6yiAzQKDA+5oexrc6wuxdoeRBdG
+EgJPhwhuwA7Mu6WweTEf7I10V5oLcHVMGiOPgzrdozMfcrPHfWAelQpRM3ruo4LBluv7SIEQIW8PIPhuopFKwhEzql7T/
MVeGU5amIkJKNhqTPbzbGxl+HmQxcNsWXVSLdsxGpMuUK/
Pcz8GsKsnk6XqzsHxkYoaC1RYz9JMF6jWv17ZZx1jvtgrqyUqPs8aZrFWjpJNO7J/fhsIXENktJ3qpwYsXaw9YMYQUxLTx/
UrXpSJgrmKaLDQg8rrvjlg==

M26 - Rectificación/Cancelación de inscripción/Anotaciones

Denominación/Razón social AUTOMOTRIZ SAVIR, S. A. DE C.V.

Causa de la Rectificación

- Error material
 Error de concepto en términos del artículo 25 fracción III y 32 bis del Código de Comercio

Documento base de la rectificación:

a) Cuando se realice en base al documento que dio origen a la inscripción

Mediante solicitud de GABRIEL BERNARD RIVAS ROSS
En calidad de ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE LA SOCIEDAD

Se lleva a cabo la rectificación por medio del presente:

Instrumento No. 3222
Volumen
Libro 69
De fecha 11/02/2021

Formalizado ante Notario Público

Nombre Francisco Arias Morales de
Setien

No. 40

Estado Veracruz de Ignacio de la
Llave

Municipio Veracruz

Datos del asiento a rectificar

De la inscripción o anotación con número de control y fecha

Persona moral

La Rectificación consiste en



Veracruz

Rectificación de Inscripciones/Anotaciones

202200185489000L

Número Único de Documento

Otros

Otros

ERROR EN LA CAPTURA DEL APELLIDO MATERNO DEL ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, CUYO NOMBRE CORRECTO ES GABRIEL BERNARD RIVAS ROSS

La inscripción dice

RAMOS

La inscripción debe decir

ROSS

Datos de inscripción

NCI

202200185489

Fecha inscripción

02/08/2022 06:07:09 T.CENTRO

Fecha ingreso

02/08/2022 06:18:01 T.CENTRO

Responsable de oficina

Edgar Edmundo Castillo Rosaldo